

La interculturalidad universitaria con los pueblos nativos y sus implicancias sociales

Jorge Luis Godenzi Alegre

INFORME DE LA INVESTIGACIÓN

1. EL PUEBLO INDÍGENA YANESHA:

1.1. Base Legal

El Pueblo Indígena Yanesha está conformado por 33 Comunidades que se ubican en la Regiones de Cerro de Pasco, Huánuco y Junín que alberga aproximadamente 11, 316 personas.

La Comunidad Nativa Yanesha de Tsachopen¹, se ubica en el Distrito de Oxapampa, y cuenta con reconocimiento legal mediante la R.D. 1161-OAE-ORAMS VI, del 1 de agosto de 1976, y con resolución de titulación de sus territorio, con R.D. 76-DGRAAR del 25 de mayo de 1976.

1.2. Historia

Este pueblo indígena antes se llamó Amuesha, Amage, Amuexia, Omage o Amajo; aún hoy algunos miembros aún prefieren llamarse Amuesha. Yanesha significa *“nosotros la gente”*. La población Yanesha es de 7,500 personas, que representan a 1,400 familias organizadas en 33 comunidades nativas². Ancestralmente este pueblo ha ocupado territorios cercanos a los ríos Huancabamba, Chorobamba, Paucartambo y Perené. Ahora se encuentran en territorios cercanos a los ríos Palcazú, Calcazú y Pachitea (Cultura, 2014).

Este pueblo tiene una historia de 3 mil años y sus antepasados hablaron el arawak, los que migraron a la Selva Central del Perú³. Este pueblo formó parte de la rebelión contra los abusos de misioneros y conquistadores que liderara Juan Santos Atahualpa de 1742 a 1755⁴.

En el siglo XIX, durante el “boom del caucho” fueron explotados por los caucheros, y secuestrados en las llamadas “correrías” como fuerza de trabajo,

¹ La investigación se desarrolló en esta Comunidad ubicada en la Provincia de Oxapampa, región Pasco.

² El Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana del 2007. La ONG Instituto del Bien Común, ha afirmado que 400 familias, no habrían sido consideradas por este Censo, familias que se encuentran en Puerto Inca, Chanchamayo y Oxapampa, en pequeñas urbes y en Lima.

³ Espinoza, Oscar, Los pueblos Ashaninka, Kakinte, Nomatsigenga y Yaneshaet. al, Editorial Lucent Perú S.A.C, Lima 2014. p. 74.

⁴ *Ibíd.*, p. 40. Revolución más conocida por el Cerro de la Sal.

para luego ser vendidos a las “camperías” de los caucheros por armas, machetes, y otros bienes⁵.

En el siglo XX, la subversión hizo de la Selva Central un lugar de tránsito y refugio, sobre todo en la provincia de Satipo, en territorios cercanos al río Ene⁶. Los Yaneshas para enfrentar a la subversión, con el apoyo de la Fuerzas Armadas del Perú, organizaron “ejércitos indígenas” o “autodefensas” según las tradiciones guerreras de sus ancestrales *ovayeri*⁷.

La autodensa de este pueblo ante la presencia terrorista, fue facilitada porque en 1969 constituyeron el Congreso Amuesha, el que en 1980, de denominó Federación de Comunidades Nativas Yaneshas (FECONAYA)⁸.

1.3. Cosmovisión

La lengua Yaneshas⁹ forma parte de familia lingüística Arawak. La lengua Yaneshas se habla en sus comunidades que se ubican en las provincias de Puerto Inca, Región Huánuco, Oxapampa, Región Pasco, y en Chanchamayo, Región Junín. Esta lengua tiene un alfabeto oficial aprobado por R.D. N° 1493-2011- ED.

Su cosmovisión se puede aún encontrar en relatos ancestrales como *‘Sanrronesha’, los asesinados y la emergencia del orden social, y Yompor Santo, el emisario divino*, relatos en los que narran los orígenes del orden social y del caos, la muerte, y la identidad de los Yaneshas. Un ser no-humano y sagrado, el pájaro to'to, en su cosmovisión muestra que son fundamentales la compasión y las relaciones sociales armoniosas. Se cree que la figura mítica de Yompor Santo podría ser la representación de la rebelión de Juan Santos Atahualpa, y a la conservación de su identidad como “gente verdadera”¹⁰.

1.4. Situación actual

La lengua yaneshas es hablada por una población de 7,523 personas en las cuencas de los ríos Palcazú, Calcazú y Pachitea, en las provincias de Puerto Inca, Oxapampa y Chanchamayo. Su alfabeto tiene 28 grafías: a, b, bh, ch, xh, e, ë, g, j, k, kh, ll, m, mh, n, ñ, o, p, ph, r, rr, s, sh, t, th, ts, w, y¹¹.

De la población mayor de 15 años, 4,355 personas, el 9,7% no tiene ninguna educación formal, el 0,1% se encuentra en el nivel inicial, el 48.8% en el nivel de Primaria, el 34.4% en Secundaria, el 3,6% en Superior No Universitario, y solo el 3,4% se encuentra cursando estudios en universidades como....¹², si

⁵ Ibid., p. 43.

⁶ Ibid., p. 47.

⁷ Ibid., p. 48.

⁸ Ibid., p. 46.

⁹ Tradicionalmente era llamada Amuesha, pero, el pueblo Yaneshas no acepta esta denominación. El Ministerio de Educación ha señalado que esta lengua está en extinción, ya que los jóvenes ya no quieren hablarla.

¹⁰ Ibid., p. 55-56.

¹¹ <http://bdpi.cultura.gob.pe>

¹² Ibid. p. 75.

bien hay avances en la educación para este pueblo y en la EIB; existen deficiencias en la infraestructura educativa en sus comunidades, y en la calidad de los docentes de las Escuelas Interculturales Bilingües (EIB). Asimismo, existe en sus comunidades una limitada infraestructura de salud, y el personal del estado no muestra respeto por su cultura. La tasa de analfabetismo es de 9.3%, la que es mucho mayor en las mujeres que en los hombres¹³,

Solo el 43.2% cuenta con seguro de salud, mientras que 4,270 Yaneshas no tienen acceso a la salud pública. De la población asegurada, un 46.4% son mujeres, y un 40.5% hombres. De los asegurados, 2,827 se encontraban afiliados al SIS, 304 a Essalud, y 125 optaron por otro seguro.¹⁴ Este pueblo indígena tiene en comparación con otros, una tasa de aseguramiento menor.

Su disponibilidad de servicios básicos como agua, desagüe y luz eléctrica es bajo. Según el II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana, el 80% o más de las viviendas de los Yaneshas se abastecen de agua procedente de un río o manantial. Los servicios higiénicos en sus viviendas son pozos ciegos. Más del 40% de las viviendas no tienen estas letrinas¹⁵. Menos del 20% de las viviendas disponen de luz eléctrica¹⁶.

1.5. Marco Legal que protege sus derechos

Al derecho peruano se ha incorporado el Convenio 169 de la OIT, mediante la Ley N° 29785. Asimismo, se ha aprobado la Ley del derecho a la consulta previa para los pueblos indígenas u originarios, y su Reglamento en el año 2012. La implementación del derecho a consulta previa se inició en el 2013 para procesos relacionados a la Política de Salud Intercultural y el Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. El pueblo Yaneshas participa de este proceso a través de sus organizaciones nacionales AIDSESP y CONAP.¹⁷

2. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN:

2.1. Hipótesis de trabajo

Nosotros, los investigadores, hemos partido de una premisa que nos resulta insoslayable: Los pueblos nativos establecen contactos y se influyen mutuamente con la cultura occidental. Los encuentros y los caminos, en este caso particular, son los de la interculturalidad a nivel de la educación superior que pasa por una serie de niveles intermedios. La voz y experiencia de estos pueblos, cada vez más altisonantes, han logrado remecer las conciencias para reconocérseles sus ancestrales derechos legales.

¹³ *Ibíd.*, p. 74.

¹⁴ *Ibíd.* p. 80.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 82.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 83.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 85.

En este contexto, hemos considerado que algunas coartadas ideológicas deben ser desenmascaradas: la condición diversa de la actividad humana no radica en la naturaleza biológica de las personas, ni en la "raza", ni en las características físicas del ámbito geográfico en que se desarrollan estos grupos étnicos. Ninguno de esos factores puede servir de pretexto para justificar el mantenimiento de diferencias injustas. Todos somos biológicamente iguales y ello no contradice el hecho de que también todos seamos culturalmente diversos. Esta diversidad no es un defecto, ni algo de lo cual tengan que avergonzarse; es un rasgo consustancial a nuestra especie. El concepto de cultura, nos lo proporciona esclarecedoramente el antropólogo brasileiro Roque de Barros Laraia:

"...el hombre es un producto del medio cultural en que fue socializado; es el heredero de un largo proceso acumulativo. De ahí que las diferencias individuales puedan ser mejor entendidas como producto de las oportunidades y las experiencias que forman parte de la historia de vida de cada uno y no como el resultado de algunos determinismos, sean éstos biológicos, sobrenaturales o de otro tipo".

Igualmente, el francés Alain Finkielkrau, para abonar nuestra hipótesis, sostiene que

"....los descubrimientos irrefutables de los biólogos y etnólogos nos impiden pensar que el género humano está dividido en grupos étnicos claramente delimitados, cada uno provisto de su mentalidad propia transmisible por herencia. Hemos aprendido a distinguir entre lo innato y lo adquirido y hemos dejado de inscribir en el patrimonio genético lo que de hecho tiene que ver con la historia o la tradición".

Es entonces, en este marco conceptual, que proponemos que la Universidad debería generar un espacio público para un diálogo intercultural desprejuiciado en el que se detecte la afectación a los principios de la igualdad y de la diferencia, en el cabal reconocimientos a sus derechos legales o colectivos.

2.2. Objetivos de la investigación

Los objetivos trazados en este trabajo fueron el de valorar las relaciones sociales a nivel universitario de las comunidades nativas, así como ver la manera de cómo podríamos promover el respeto a las prioridades que cada comunidad proyecte, conforme a sus prioridades de desarrollo.

Nuestro plan de trabajo se centró en la comunidad nativa de Yanasha, palabra que significa, como anotamos, en su lengua originaria 'nosotros la gente'.

Históricamente, este pueblo se asentó en los valles del río Huancabamba, Chorobamba, Paucartambo y Perené y fue un importante escenario del intercambio comercial y ritual que permitió el encuentro entre varios pueblos amazónicos. La cercanía del territorio que ocupa este pueblo nativo a los Andes centrales, permitió además, que este pueblo tuviera contacto con poblaciones andinas desde antes de la llegada de los españoles. Actualmente, las comunidades nativas Yanasha se ubican principalmente en la zona amazónica de los departamentos de Huánuco, Pasco y Junín. Según datos obtenidos por el Ministerio de Cultura, la población de las comunidades Yanasha se estima en 11, 316 personas. Los yanasha mantienen una estrecha relación con la naturaleza.

Esta comunidad considera que el éxito de las actividades productivas depende en gran medida de un conjunto de saberes basados en la observación y la experiencia, pero además, en cuestiones mágicas. Así por ejemplo, la selección de un sitio para la chacra requiere, según la tradición yanasha, que se observe y palpe la tierra, y que además se realice un acto adivinatorio para confirmar si el sitio elegido es una buena elección. La adivinación con hojas de coca puede confirmar esta decisión, o por el contrario, indicar que se trata de un mal sitio para sembrar, puesto que en él rondan “sombra errantes” o es un lugar donde habita un espíritu. Prevalece en esta comunidad una cultura oral, el papel que juegan los mitos para la preservación de la memoria colectiva es muy importante.

Cuando nos entrevistamos con sus autoridades ellos nos revelaron que el conocimiento de los mitos realza el prestigio de una persona. Por esta razón, no cualquiera puede contar un mito, sino tiene que ser una persona que tenga el conocimiento suficiente para narrarlo en público. La mitología yanasha está dividida en dos tipos de narrativas: la primera hace referencia a sus dioses y los principales sucesos históricos; y la segunda, hace referencia a un gran número de relatos donde los personajes son animales o personajes míticos secundarios, y todas ellas siempre tienen una moraleja escondida. Entre sus integrantes la artesanía y la música desempeñan un rol fundamental en el desarrollo y afianzamiento de su cultura.

Según sus costumbres y tradiciones para la comunidad yanasha, la caza es principalmente una actividad exclusivamente masculina, es excluyente, puesto que las mujeres no participan. Los yanasha tienen cuatro técnicas de caza, siendo las más tradicionales las que utilizan arco y flecha y trampas. La pesca es otra de las actividades de importancia que ejercen estas comunidades que se encuentran ubicadas en la zona baja del territorio yanasha debido a una mayor disponibilidad de recursos en esta zona. Cuentan con numerosas técnicas de pesca: los anzuelos metálicos, las trampas, canastas y cercos.

Otra de las actividades que realizan es la recolección desarrollada tanto por hombres como por mujeres y de tipo aleatoria; es decir, no se trata de una actividad planificada, sino se da de manera fortuita y de manera simultánea con otras actividades como la plantación de café, artesanía orfebrería y arte telar.

Los yanasha son comuneros que prácticamente dependen de los recursos naturales para su subsistencia; no obstante, existen familias que han adoptado actividades económicas articuladas al mercado regional como el cultivo del café, la crianza de ganado y el arte telar, sin embargo ello no obsta de que hayan dejado de lado sus actividades de subsistencia tradicionales como la horticultura, la caza, la pesca y la recolección.

Consideramos que esta comunidad nos ha revelado que poseen una fuerza genuina e inmemorial y exhiben un currículum secular de resistencia y supervivencia. Estas evidencias nos sugieren que este pueblo originario se constituye en un actor indispensable en materia de protección de la naturaleza y de la biodiversidad. Sin embargo, las adversidades que este pueblo ha enfrentado, por el indomable prejuicio de la cultura occidental, han contribuido a que mucho de ese conocimiento y riqueza inigualable en tradiciones se haya ido perdiendo de forma sistemática al golpe del tambor que llamamos desarrollo económico, el que ha promovido el uso indiscriminado de los recursos naturales y que ha resultado, en muchas ocasiones, excluírseles y negárseles al derecho de uso de su tierra.

De la visita, diálogos, entrevistas que hemos sostenido con esta comunidad se ha podido advertir la preeminencia que se le adjudica al concepto de lo comunitario, como un sujeto de derecho, de organización, de pertenencia, de economía, de fraternidad y familiaridad. Esta comunidad, utilizando sus costumbres y tradiciones, como fuentes de vida, legislan y sancionan; son, además autosuficientes, mantienen las peculiaridades locales, el territorio, la ritualidad y el diálogo, todo lo cual les permiten resolver maravillosamente sus problemas a partir de la comunicación y la asamblea comunitaria.

Otra de las cualidades que hemos podido advertir de la comunidad Yanasha es la falta total de un apego desinhibido y casi obsesivo por la acumulación material de las cosas en general y del dinero en particular. Este pueblo tiene una visión ritualístico - simbólica de la producción material y del dinero. En su cosmovisión no existe la avaricia, todo pertenece a la comunidad. No tener más de lo que se necesita para vivir material y espiritualmente, ser solidario y apuntar a una espiritualidad que esté en estrecho contacto con la naturaleza y el cosmos, es lo que les permite ejercer un uso racional y solidario de los recursos naturales.

Uno de los objetivos trazados en esta investigación consistió en la importancia de la educación superior con pertinencia cultural en el contexto que hemos narrado, así como las políticas de acción afirmativa que se podrían desarrollar a favor de esta población con la finalidad de compensar la asimetría social y educativa que históricamente ha sufrido este pueblo originario.

Conocedores de que la educación se constituye también es uno de los pilares para el desarrollo sostenible de las comunidades, es que hemos detectado que no existen programas educativos que impulsen para que los jóvenes nativos tengan la oportunidad de acceder a la educación superior que promueva la interculturalidad. En la actualidad, como se encuentra ausente un programa integral de educación, los jóvenes nativos no tienen la oportunidad de prepararse adecuadamente para iniciar, continuar y culminar exitosamente sus estudios universitarios.

En las entrevistas llevadas a cabo a nivel a nivel de los estudiantes de 4to y 5to de secundaria en....., se pudo advertir de cierta impreparación en conocimientos en matemáticas y comprensión lectora. Consideramos que sería pertinente otorgar becas preuniversitarias con el objetivo de fortalecer, capacitar, transferir y recibir información de todos estos participantes, sobre temas de protección ambiental, normatividad ambiental básica, derechos de los ciudadanos, diversas alternativas de inversión, intercambio de culturas, buscando que estos jóvenes participantes fortalezcan sus capacidades, propongan y recomienden acciones que les permitan estar preparados para ingresar y aportar a través del diálogo fructífero sus experiencias en la Universidad.

2.3. Estudiantes Yaneshas

Es importante saber que en nuestro país alrededor de cuatro millones de habitantes se comunican utilizando una lengua nativa. Según un informe de la Unesco, nuestro país es uno de los que cuenta con mayor diversidad lingüística en América Latina. Sin embargo, a pesar de este enorme potencial, la falta de programas de educación intercultural y de preservación de los idiomas originarios han puesto en peligro de extinción a veintiún de estas lenguas nativas y una de ellas es la lengua yanasha. La conservación de la lengua es una de las formas en las que se preserva la identidad cultural de cada grupo étnico.

“Yo estoy estudiando para no olvidar mi idioma, también para enseñar a los niños que vienen y que seguirán identificándose, para que no desaparezca nuestra lengua”, comenta Ever Mori Silviano, estudiante del 5to de secundaria a quien entrevistamos.

La joven nativa, Cainamari Cahuaza Elmira nos manifestó que le agradaría estudiar en la universidad que tenga un enfoque intercultural porque no le gusta que sus costumbres algún día desaparezcan totalmente.

Las universidades en un sentido inicial fueron concebidas como espacios educativos que procuraran una visión humanística en donde la generación de conocimiento tuviera un asidero posible; sin embargo, esta noción de universidad en su origen se ideó sin considerar la variable étnica. La tasa de inscripción, según datos del INEI, en el sistema de educación superior de los jóvenes pertenecientes a los pueblos indígenas son inferiores a los promedios nacionales; por lo general las normas de acción compensatoria en nuestro país al respecto son exiguas. Nuestra legislación, sobre este tema resulta insuficiente en la promoción profesional y universitaria de los indígenas.

Beca 18 en sus propósitos era muy loable pero en la práctica ha demostrado tener un elevado porcentaje de deserción, debido a factores socioeconómicos, culturales y pedagógicos. En el factor socioeconómico destacan la falta de recursos económicos de las familias, y por ende, la necesidad de tener que trabajar para procurarse los medios que permitan la supervivencia aquí en la capital; el presupuesto que les fue asignado por el Estado resultó demasiado escaso.

En el plano cultural se sitúa el hecho de que los sistemas de representación y comunicación en los grupos indígenas difieren de los modelos de educación superior, además de que el idioma de expresión no es el originario. En el factor pedagógico, se incluyen las carencias acumuladas durante la escolarización básica, las dificultades de lecto-escritura, la inadecuación entre los contenidos enseñados y las necesidades de aprendizaje práctico, así como la negación de las identidades étnicas, tanto en los proyectos académicos como en las interacciones cotidianas.

Otro aspecto a tomarse en cuenta, y es indudable, es que en el proceso de elaboración de las mallas curriculares referenciado a los sistemas de conocimiento no occidentales, éstos han sido excluidos. En ese sentido la planeación y el diseño de los currículos han dejado fuera los conocimientos indígenas, ya que son considerados aspectos culturales externos, que por lo general se le denomina “tradiciones”, “folklore”, “religiosidad”, lo cual ha permitido que se definan como algo exótico o ajeno, dejando a un lado la posibilidad de considerarlos expresiones de conocimiento diferente al occidental.

Y lo que es más lamentable y preocupante es que algunos estudiantes indígenas se sienten rechazados por lo que solicitan su retiro de ciclo. El rechazo es por una cuestión histórica y es una estrategia de los alumnos para

no ser sujeto de maltrato. De hecho uno de los grandes complejos de los universitarios es ser escuchados por los demás hablando su lengua indígena. En otros casos, pertenecer a un grupo indígena podría resultar benéfico para socializar, ya que pronunciar palabras en lengua indígena es una forma de motivar el interés hacia lo inexplorado y este aspecto convocaría el interés y preocupación de los otros.

De otro lado, la posibilidad de hacerse notar como indígenas depende de la estima que los alumnos tengan hacia su origen. Lamentablemente en el sistema universitario, a propósito de la experiencia beca 18, no se ha implementado contextos interculturales en los que se haya fortalecido la autoestima y se haya propiciado la reflexión entre los alumnos, sobre su bagaje cultural y sobre la importancia de difundir y conservar las lenguas y costumbres originarias.

En muchas ocasiones olvidan que estos estudiantes, aparte de ser receptores, construyen la interculturalidad, a través de la participación, discusión y diálogo. Ahí los estudiantes tendrán la oportunidad de discutir y compartir las problemáticas a las que se enfrentan en su proceso de formación académica y su adaptación en los espacios universitarios.

La perspectiva intercultural a nivel de la educación superior puede convocar asideros posibles. La interculturalidad podría aparecer como un nuevo paradigma de la educación y como una necesidad de dinamizar y hacer explícitas las relaciones entre las diferentes culturas en un marco de diálogo constructivo y de aprendizaje mutuo. La interculturalidad y su implicancia social no es una propuesta sólo para los indígenas, sino que también debe servir de puente entre las culturas para construir una nueva comprensión del otro y de uno mismo.

En este contexto nuestra universidad podría generar la gran labor de generar un proceso de cambio gradual en la flexibilización de los currículos que permitan reconocer y trabajar, por ejemplo, sobre las filosofías, la literatura, el derecho, la medicina indígena, pero en un marco no de exclusión sino de relación con los demás conocimientos. La interculturalidad a nivel universitario como proyecto humanista, debería centrar sus acciones en los procesos de construcción de las relaciones con las organizaciones indígenas. Bajo esa perspectiva, la universidad no solo debería ser el referente en la elaboración del conocimiento, sino también un idóneo receptor de las voces externas y dar cabida a nuevos conocimientos. En tal sentido no se trataría de saldar una deuda histórica, sino el de fortalecer capacidades, construir liderazgos y de generar intelectuales que propicien el cambio.

Con la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, nuestro país reconoce su carácter multiétnico y pluricultural, y se compromete a buscar e implementar modalidades de desarrollo que tenga en consideración la especificidad histórica y cultural de las diversas etnias que la conforman, con la única finalidad de aportar al desarrollo de los diferentes grupos étnicos una posibilidad de existencia, identidad y respeto a sus costumbres. Las comunidades indígenas en cuanto a la educación se encuentran en situación de mayor desventaja, no finaliza la primaria y registran un analfabetismo de hasta el 65%, mientras que la media nacional es del 10.48%. Para ingresar a la educación superior, a los jóvenes de comunidades indígenas se les dificulta el acceso, ya que supone un gasto superior a los ingresos totales de la familia. En el aspecto académico, los egresados de instituciones educativas de nivel medio superior, ubicadas en regiones indígenas, difícilmente logran superar los estándares mínimos de calidad educativa. Hasta la fecha no existen estrategias de acción afirmativa que permita incrementar el acceso de los indígenas a una educación escolar de calidad lo cual les resulta después mucho más difícil acceder a la educación superior.

3. METODOLOGÍA:

En perspectiva metodológica, se ha utilizado la sistematización de experiencias que tiene como finalidad el de recuperar y reflexionar sobre las experiencias como medio para la recuperación del conocimiento de lo social a fin de transformar la realidad de la comunidad de Yanasha. Sistematizar es mirar las experiencias como procesos en los que intervienen diferentes actores en un contexto y, cuando esto se logra, se interpreta lo que acontece; es decir, que la sistematización implica ordenar y reconstruir lo sucedido en la realidad social; esta sistematización constituye también en un proceso de reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia vivida, que se interpreta para comprenderla. En síntesis la sistematización se inserta en el marco de la investigación cualitativa, que busca reconstruir e interpretar las experiencias, a partir de los saberes y puntos de vista de los participantes.

Para este trabajo, la sistematización de experiencia se apoyó en la entrevista en profundidad, recuperando las voces de los actores que participaron en las entrevistas, encuestas, diálogos y participación en sus asambleas. Entiéndase la entrevista en profundidad a los reiterados encuentros cara a cara entre nosotros, los investigadores y los informantes en la que pacientemente tuvimos que escucharlos, observarlos e interpretar y luego inferir de todo este material debidamente organizado y tabulado.

4. CONCLUSIONES:

- a) Como podemos observar, las posibilidades son varias, interesantes y esperanzadoras. La identidad indígena y la resistencia cultural son conceptos nodales que orientan la discusión para entender y explicar el derecho de los pueblos indígenas a una educación superior.
- b) La propuesta indígena de la comunidad Yanesha se sustenta en un diálogo intercultural, en proponer y construir, no destruir y desvalorizar. Este dialogo supone un esfuerzo continuo de vigilancia que a veces se olvida y que hay que trabajar para que esta comunidad siga siendo ejemplo de calma y entendimiento.
- c) Es evidente la complejidad de los asuntos que competen a esta minoría étnica. La consideración de los derechos indígenas y lingüísticos, así como el acceso a la educación con calidad y pertinencia cultural, es un asunto en el que el Estado debería tener una verdadera responsabilidad para asumir sus compromisos y generar iniciativas de política pública para proporcionar y motivar estos procesos; asimismo, nos parece que la sociedad civil debe apostar a procesos de ciudadanía compartida, en donde estos actores indígenas puedan demandar y proponer.
- d) La Convención 169 de la OIT representa un avance en el reconocimiento del tema indígena y de su complejidad, pero no se trata sólo de reconocer el asunto, se trata de que esas minorías tengan cabida real en el proceso de desarrollo de los Estados modernos. Se trata entonces, de que los estados nacionales reconozcan y den cabida a las epistemologías no occidentales, a los nuevos planteamientos educativos surgidos desde la realidad de la experiencia y de los conocimientos de los pueblos originarios, pero estos no desde un lugar aislado o fuera sino justamente desde un espacio de relación permanente en donde se propicie el intercambio de conocimientos, tecnologías, literatura, derecho, medicina. Nos parece entonces que este debe ser el reto para motivar a la imaginación en el proceso de reflexionar sostenidamente sobre los nuevos paradigmas del presente siglo.
- e) La interculturalidad universitaria puede verse como un instrumento poderoso de transformación. Sin embargo es importante decir que este tipo de enfoque debe estar bajo la premisa del respeto a los diversos conocimientos, ideologías y la heterogeneidad cultural. En esta perspectiva la importancia radica en que en el proceso de construcción de una educación con pertinencia cultural, ésta debe ser reflexiva y mantener un alto sentido autocrítico y pensarse desde los diversos ámbitos de los actores sociales.

- f) La Universidad Ricardo Palma podría plantear de que solamente no solo está integrada por los cuerpos académicos, sino también por una importante masa crítica de estudiantes indígenas que podrían aportar sobre ese destino. Sin embargo, es importante generar las condiciones a través de programas, proyectos, iniciativas que permitan ese diálogo intercultural y darle el correspondiente seguimiento al proceso de implementación y desarrollo de este nuevo modelo que se recomienda. En dicho sentido valdría entonces proponer la interculturización de los espacios educativos de nivel superior, a través de la creación de programas que gradualmente impacten en el modelo educativo universitario.

5. RECOMENDACIONES:

- a) Si se asume esta voluntad institucional cabría recomendar, en primer término, la celebración de convenios entre las autoridades de nuestra universidad con las de la comunidad de Yanesha.
- b) Trasladar la educación superior a esta zona indígena, a través del establecimiento de sucursales Interculturales de alta calidad que tenga como misión formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo de sus pueblos y sus regiones, mediante un enfoque a las necesidades de la región.
- c) Interculturalizar gradualmente nuestra universidad, a través de la conjugación de varias acciones compensatorias que impliquen un verdadero cambio de actitud hacia la población indígena. Se pretende generar condiciones académicas con un programa de tutorías y cursos de capacitación y gestión de becas, para retener a los estudiantes en la institución.

6. RESULTADOS INMEDIATOS:

Se acaba de lograr la coordinación efectiva con nuestra Universidad a través de la Oficina de Relaciones Universitarias para celebrar el primer Convenio de carácter institucional con la Comunidad Nativa de Yanesha.

7. ANEXOS:

- 1.- Fotografías de las visitas a la Comunidad Yanesha en la que participamos en sus vivencias y experiencias productivas artesanal e intercambio de sus particularidades antropológicas.

